

LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

por el Prof. AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE

Doctor en Derecho y Doctor en Filosofía h. c. de la Universidad de Nuevo León, México

¿Cuáles han sido los resultados del movimiento denominado "Reforma Universitaria"? ¿Constituye la Universidad latinoamericana un nuevo tipo de universidad en el mundo? ¿Cuáles han sido los estados de conciencia universitaria suscitados en la acción misma? Gabriel del Mazo, orientador y constructor del movimiento de la Reforma Universitaria, desde su iniciación, nos ofrece respuestas directas —de las cuales podemos diferir en algunos aspectos— a las preguntas que hemos planteado. En su libro *La Reforma Universitaria y la Universidad Latinoamericana* (Compañía Editora y Distribuidora del Plata, S. de R. L., Buenos Aires 1957), que recoge tres conferencias y un mensaje, destaca la importancia educativa y cultural, política e histórica del movimiento que se conoce bajo el nombre de "Reforma Universitaria". Examinemos, en sus grandes líneas directrices, la trayectoria y los principios fundamentales de ese magno movimiento reformista que se ha gestado en Iberoamérica.

En 1918 surge, dentro de los claustros de la Universidad de Córdoba (Argentina), un manifiesto dirigido "A los hombres libres de Sudamérica". Los estudiantes cordobeses tuvieron conciencia de vivir "una revolución espiritual" y "una hora americana". Tras de protestar por el estado de atraso espiritual, docente y científico y por el gobierno oligárquico, pidieron una reorganización orgánica fundamental, un gobierno estrictamente democrático integrado por todos los profesores —titulares y suplentes—, una representación de los estudiantes y una representación de los graduados inscritos. "Las Universidades han sido, hasta aquí —dijeron valientemente los estudiantes— el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y —lo que espero aún— el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron las cátedras que las dictara". Al lado de indudables aciertos —vinculación de los graduados, publicidad de los actos, extensión universitaria, ayuda social estudiantil, sistema diferencial organizativo, Universidad social— se postularon, como bases, medidas de discutible identidad —participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, asistencia libre, docencia libre— cuyos frutos ya se han dejado sentir. Me parece —dicho sea con toda franqueza— que si la Universidad es una asociación de maestros y discípulos, no quiere decir que ambos tengan iguales funciones. Los profesores forman el grupo autoritario docente, y los alumnos el grupo popular dispuesto a aprender y asimilar el "achèvement" cultural que las generaciones pasadas han ido conquistando fatigosamente.

Impórtame destacar, además, que aunque la Universidad tiene un deber para con la sociedad en que existe, es lo cierto que la labor de extensión universitaria debe venir después de la consolidación intrauniversitaria. Una de las mejores iniciativas del movimiento fue la de exigir los estudios humanísticos y las materias de carácter social en los planes correspondientes a las carreras profesionales. La ciencia no es la cultura. La investigación científica especializada —importante, sin duda alguna— no justifica con su sola presencia, la ausencia de su investigación humanística. El propósito de investigación humanística de la Universidad es el mejor timbre de gloria del Movimiento de Reforma Universitaria. Libertad espiritual y cultura nacional. Autonomía universitaria y ámbito continental del Movimiento. Reclamo de las condiciones político-económico-sociales para la posibilidad de tal programa. Todos estos nuevos estados de conciencia tendían a hacer de la Universidad una comunidad cultural, docente y libre, al servicio de la comunidad nacional íntegra. La razón de ser de toda Universidad reside en el estudiante como persona.

En 1929, el Movimiento dio un gran paso en México al conseguir la autonomía. Pero el documento más importante en nuestra América, en materia de legislación universitaria, es el promulgado a mediados de enero de 1946, en Lima, cuyo redactor principal fue el Dr. Luis Alberto Sánchez, con el nombre de Ley de Reforma Universitaria. Se definió la Universidad como una "Asociación de maestros, alumnos y graduados, cuya misión es contribuir a la creación de un tipo espiritual de Universidad apropiada a los pueblos de nuestro Continente, suscitando las formas peculiares de nuestros pueblos, en relación con la cultura universal".

La Universidad Latinoamericana se caracteriza primordialmente, por nueve modalidades:

1. "Tiende a realizar la clásica idea de comunidad de profesores, alumnos y graduados, y todas sus autoridades tienen su fuente electiva en los profesores y alumnos". La Autonomía de la Universidad —con respecto al gobierno político del país— está sustentada sobre esta base (En Europa y en Estados Unidos, dicho sea entre paréntesis, no se concibe que los alumnos elijan a las autoridades universitarias).
2. La vida educativa y la razón de ser de la Universidad tiene su centro en la personería del estudiante. Preténdese "hacer, del educando, una entidad activa y creadora en la

coparticipación general de la comunidad universitaria dentro de la comunidad nacional”.

3. Sin mengua de las altas finalidades inherentes a toda Universidad, la Universidad Latinoamericana “pretende fundamentalmente servir al pueblo y al Estado”. No se trata, solamente de divulgar la cultura, entre el pueblo por diversos medios, sino de dar base nacional a las orientaciones y a los trabajos universitarios.

4. Mientras la enseñanza norteamericana padece un exceso de especialización, la nuestra sufre un exceso de generalización. “Sea por esta modalidad de la educación o por peculiaridades temperamentales, el estudiante sudamericano tiene mayor capacidad y menos limitaciones para el abarcamiento y juicio crítico general y aun de valorización particular, que su congénere de Estados Unidos, quien posee más capacidad metódica y concede mayor importancia al tecnicismo.

5. La casi totalidad de las Universidades latinoamericanas son Universidades del Estado. Esto quiere decir que se manejan con dotaciones insuficientes. Rara vez los sectores adinerados les prestan su concurso económico. Las cuotas que pagan los estudiantes son tan bajas que pueden confundirse con la gratitud.

6. Los regímenes políticos en general —particularmente los de capa oligárquica— consideran a la Universidad, naturalmente rebelde, con recelo y hasta con enemistad.

7. La organización y el funcionamiento de la Universidad no ignoran el arduo problema académico de un alumno proletarizado, por lo general, que necesita trabajar para vivir y estudiar. Con frecuencia, las condiciones de vivienda y de sustento son inapropiadas para la vida de estudio.

8. “Los estudiantes de la Universidad Latinoamericana no viven en los “campus” alejados de las ciudades y dedicados a los deportes, sino compartiendo la vida ciudadana, sintiendo palpitations, siguiendo con profundo interés los problemas político-sociales y actuando en consecuencia”.

9. Los centros o sociedades de estudiantes se ocupan, con un sentido altruista, de los problemas sociales y políticos que afligen a su nación. Con indudables defectos nuestras Universidades han ido adecuándose a nuestros pueblos, tornándose llanas y humanas.

La Universidad Reformada

La Universidad, tal como la concibe el Movimiento de Reforma Universitaria, está definida por grandes coordenadas: composición como cuerpo, contenido cultural, bases sociales, orientación nacional de sus estudios, orientación continental.

En el estudiante se reconoce no tan sólo a la persona del derecho universitario, sino al centro y razón de ser de la Universidad. Hasta aquí nada habría que objetar; por el contrario, el principio no puede ser más justo. Lo que decididamente nos parece antiuniversitario es la ingerencia

estudiantil en el gobierno estrictamente académico de la Universidad.

La docencia libre pretende impedir que los profesores titulares —creados por actos y no por proceso— se constituyan en propietarios vitalicios de su cátedra, considerándola como una “especie de fondo docente”. Está muy bien que los alumnos puedan escoger como maestros los mejores —como lo quiere el Movimiento de Reforma Universitaria— pero hay que advertir la necesidad de contar con maestros de tiempo completo, que entreguen a la Universidad sus mejores esfuerzos y proyectos. Sin el soplo creador de los verdaderos maestros que vivifique las aulas, las universidades dejan de ser vitales y agonizan por inanición. “A veces —observa Gabriel del Mazo— un solo maestro salva una Universidad, en el sentido de que purifica y renueva su ambiente enrarecido, morboso e infecundo” (Opus cit., p. 46).

Uno de los grandes anhelos reformistas es congregar en el seno de la Universidad a sus hijos graduados. Es absurdo desestimar, sistemáticamente, “la fuerza moral, científico-técnica y social y de sus ex alumnos diplomados, así como la magnitud de los bienes que éstos a su vez perdieron por no seguir vinculados. Sería deseable, pero no obstante, que el Movimiento precisara más hasta dónde puede llegar la participación de los egresados.

Un Estado democrático ampara la libertad universitaria porque reconoce y necesita de su indole espiritual. Nada de raro tiene, en consecuencia, la Autonomía de la Universidad que “enlaza a su pueblo con el ámbito universal de la cultura”.

En el siglo XIX, nuestras Universidades optaron por el tipo de enseñanza bonapartista que desintegró la verdadera vida universitaria. La Universidad se desmoronó —siguiendo el desafortunado modelo napoleónico— en un montón de escuelas burocráticas cuyo núcleo burocrático —si es que así puede llamarse— se encargaba de los presupuestos administrativos y de la expedición de pergaminos. Empezaron a surgir los profesionales incultos, los “bárbaros modernos”. La cultura llamada general quedaba relegada a las Facultades de Filosofía y Letras. “Reforma Universitaria” bregó por “restablecer el principio de comunidad en la vida universitaria, por el convencimiento sobre las grandes ventajas espirituales y formadoras del carácter, que implica”. Pronto se pusieron en marcha las “Ciudades Universitarias”, tratando de conjugar el yo y el nosotros, de penetrarse en las necesidades espirituales y materiales de la nación, integrándose al servicio de ellas. “La característica más relevante de la nueva Universidad de las repúblicas latinas de América —apunta uno de los orientadores y constructores del Movimiento— es que tiende a ser terrigena, popular, nacional, y, con doble movimiento, se dirige hacia el país y lleva al país hacia dentro de sí” (p. 61). Para ello se necesita, claro está, formar el cuerpo de catedráticos y de investigadores que reclame el elevado número de alumnos, renovar radicalmente la organización, los métodos y

el sistema de la enseñanza. Cuando la Universidad se haya convertido en un "foco de vida eterna, cuyo protagonista sea el estudiante, no la asignatura", se habrá renovado, desde la raíz, la vida universitaria. El movimiento juvenil iniciado en Córdoba pretende hacer de la Universidad un Hogar cultural americano que avive la vieja fraternidad latente desde el origen de nuestras Repúblicas hispanoamericanas. Sin las escuelas primarias y preparatorias —base educativa insustituible— no se concibe la Universidad. No puede descuidarse nunca al espíritu naciente, a los viveros. ¿Es legítimo establecer limitaciones numéricas de ingreso a las Facultades? "Una cosa es que la Universidad establezca, por intermedio de sus facultades, los mínimos de la indispensable preparación de ingreso, es decir, que disponga sobre la limitación académica, que eso es legítimo; otra, que fije previamente la cantidad máxima de jóvenes ingresantes conforme a la capacidad actual de la Escuela, cuando es la capacidad de la Escuela la que deberá establecerse en correlación al número de aspirantes a ingreso capacitados" (p. 69).

Antes que pensar en la técnica que el hombre ha de usar, tenemos que pensar en el hombre mismo. La Universidad Medieval —antecesora de todas las verdaderas Universidades que han existido en el mundo— "es a la vez una resurrección de las luces griegas, una herencia del sentido de organización que tuvieron los romanos y una expresión de la fuerza moral aglutinante y ecuménica del cristianismo, así como del poderoso movimiento corporativo y gremial de la Edad Media". Pero no hay que olvidar que la Universidad de Salamanca es la madre de las primeras Universidades iberoamericanas. Universidad ilustre "que sobresalió entre las Universidades de Europa, con sus cuatro mil estudiantes y más de ocho mil matriculados, y con sesenta cátedras", autora y realizadora de un tipo de enseñanza en que se armonizaron los mejores sistemas. En los "dedinidores", la Universidad de Salamanca tuvo a una especie de "diputados a nombre de la Asamblea General de doctores, catedráticos, lectores y estudiantes". De habernos atendido a este modelo y no al de la Revolución Francesa, nuestras Universidades no se habrían desarticulado en su ideal cultural, quedando en el aire y "pretendiendo ser sólo el sostén de un profesionalismo sin bases filosóficas-culturales, con la idea de dar, apremiantemente, servidores a un Estado que debía constituirse fuerte y centralizado". Destrozada la Universidad en un puñado de Facultades

dispersas, exclusivamente utilitarias, sin humanidades y sin organización comunitaria, hubo que emprender un vigoroso Movimiento de Reforma Universitaria, cuyos resultados se pueden esquematizar en la siguiente forma:

1° La Universidad hispanoamericana va adquiriendo un sentido de integración corporal y tiende así a realizar la clásica idea de comunidad de maestros y discípulos y la también gloriosa condición democrática de las primitivas universidades.

2° "Pedagógicamente la Universidad latinoamericana tiende a reivindicar la personería del estudiante, desplazando hasta el joven el centro de la vida educativa y la razón de ser de la Universidad.

3° La Universidad latinoamericana tiende a su integración cultural a pesar del fortísimo resabio profesionalista propio de estas Universidades a partir de la Revolución de la Independencia, influidas por el modelo francés. Pero ha sido persistente en los últimos tiempos el anhelo de corrección: la demanda de culturizar las profesiones intelectuales.

4° Las Universidades de Iberoamérica tienden a su integración nacional. Es servicio, no sólo del Estado sino del pueblo, de la comunidad nacional, preocupada por la orientación nacional y regional de los estudios y el cultivo de algo muy completo con relación a la patria: el espíritu de la tierra y del pueblo.

5° La Universidad hispanoamericana tiende a ser un hogar de fraternidad continental, es decir tiende a ser el "Studium generale" de las universidades iniciales; tanto que las universidades de todo el continente, oficialmente, han llegado a constituirse en Unión Latinoamericana de Universidades, con vistas a la defensa y cultivo de los grandes principios definitorios del movimiento de la Reforma Universitaria (pp. 92 a 95).

Es deber y privilegio de verdaderos universitarios luchar por la Universidad a la vez nacional y universal al servicio de la formación integral de la persona. Hacia esa meta encamina sus esfuerzos —con las ineludibles limitaciones humanas— el Movimiento de Reforma Universitaria.

NOTA

El presente artículo del profesor Agustín Basave Fernández del Valle corresponde a una serie de trabajos acerca de problemas universitarios que bajo el título general de *Ser y quehacer de la universidad* han venido siendo publicados en la revista "Vida Universitaria", órgano de la Universidad de Nuevo León, de México. Atendiendo al interés del contenido de este trabajo, la dirección del Boletín ha creído conveniente su reproducción en este número dedicado a la Reforma Universitaria.